



Tutorial para la expedición del título de Bachillerato

Para tramitar la expedición del título de Bachillerato/Técnico de Formación Profesional, es necesario pagar las tasas correspondientes a través del modelo 046. A continuación, se detallan los pasos a seguir para rellenar dicho modelo:

1. Acceder al modelo 046 a través del siguiente enlace

<https://tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284270174781// //>

ACCESO AL MODELO 046

- **Modelo 046 on line, Acceso sin certificado.** Esta modalidad permite:
 - Realizar el pago del modelo 046 con tarjeta de débito o crédito de cualquier entidad financiera con TPV virtual.
 - Imprimir el modelo cumplimentado para efectuar el pago presencial mediante ingreso a través de entidad colaboradora o en la cuenta restringida determinada por el centro gestor.
 - Este acceso puede realizarse mediante Internet Explorer (en sus versiones 8 a 11), Google Chrome, Opera, Mozilla Firefox o Microsoft Edge.
 - ➡ [Pinchar en el enlace](#)
 - Acceso al **Modelo 046** on line sin certificado.
 - **Requisitos técnicos (1.345 kbytes)**
 - **Instrucciones de cumplimentación 046. Acceso sin certificado (832 kbytes)**

2. Rellenar el modelo 046

Apartado "Declarante/Sujeto Pasivo": Cumplimentar datos que correspondan.

Apartado "Datos Específicos":

- Fecha de devengo: Indicar fecha del abono de las tasas
- Centro Gestor: (Menú Desplegable) Seleccionar "CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN"
- Órgano Gestor: "DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN"
- Seleccionar Tasa/Precios Públicos: (Menú desplegable): Seleccionar las siguientes opciones:
 - Tasa de expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no Universitarias.
 - Expedición de títulos y certificados
 - Elegir el título que corresponda:
 - Título de Bachillerato (Todas las modalidades)
 - Título de Técnico Superior de Formación Profesional.
 - Título de Técnico de Formación Profesional.



Declarante / Sujeto Pasivo
NIF*: Apellidos y nombre o razón social*: IRI:
Dirección*: [Elija tipo de vía] Nº*: Puerta*: Escalera*: Piso*:
Puertas: Provincia*: [Elija la provincia] Municipio*: [Elija el municipio] Cod.Postal*:

Datos específicos → **Indicar la fecha de pago** → **Seleccionar "Consejería de Educación"**
Fecha de devengo*: / / Provincia en la que radica el Órgano Gestor*: ÁVILA
Centro Gestor*: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Código Territorial*:
Órgano Gestor*: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA
Tasa/Precio Público*: Tasa Precio Público
→ **Indicar "Dirección Provincial de Educación de Ávila"** → **Seleccionar "Tasa/Precio Público"**
→ **Expedición de títulos** → **Seleccionar "Tasa por la expedición de títulos..."**
Seleccionar la titulación que corresponda:
Bachillerato, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico de Formación Profesional

307.2.0 Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias.
 Expedición de títulos y certificados.
 Título de Bachiller (todas las modalidades) → **"Expedición de títulos"**
 Título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Técnico Superior título profesional de Música o título profesional de Danza
 Título de Técnico de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Técnico Deportivo o Certificado de nivel avanzado de Idiomas
 Título Superior de Música, de Arte Dramático, de Artes Plásticas (Vidrio y Cerámica), de Diseño, o de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y título de Máster de Enseñanzas Artísticas Superiores
 Certificado de Aptitud del Ciclo Superior del Primer Nivel de Enseñanzas Especializadas de Idiomas
 Certificado nivel intermedio de Idiomas
 Certificado nivel básico de Idiomas
 Expedición de duplicados por causas imputables al interesado
 Certificado nivel C1 de Idiomas
 Realización de pruebas
 307.2.2 Tasa por la evaluación o emisión de informes previos a la contratación de determinados modalidades de personal docente e investigador por parte de las Universidades.
 309.1.0 Tasa por la participación en pruebas selectivas de personal de la Administración de la Comunidad

Datos específicos

Fecha de devengo*: / / Provincias en la que radica el Órgano Gestor*: ÁVILA
Centro Gestor*: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Código Territorial*: ED0501
Órgano Gestor*: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA
Tasa/Precio Público*: Tasa Precio Público
Seleccionar Tasa/Precio Público* 307.2.0

Apartado "Detalles de la liquidación":

- Denominación de la Tasa/Precio Público: Aparecerá directamente las opciones seleccionadas en el apartado anterior
- Descripción del servicio solicitado:

Escribir:

"EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLERATO DE (indicar modalidad cursada) o

"EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR DE (indicar el ciclo cursado) o

"EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR DE (indicar ciclo Gr. Medio cursado)



Detalle de la Liquidación

Denominación de la Tasa/Precio Público: [i]
Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias.
Expedición de títulos y certificados.
Título de Bachiller (todas las modalidades)

Descripción del servicio solicitado*: [i]
EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLERATO (indicar modalidad) → Escribir según corresponda:
"EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLERATO DE (indicar modalidad cursada) o
"EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR DE (indicar el ciclo cursado) o
"EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR DE (indicar ciclo Gr. Medio cursado)

NOTA: Por favor, indique la descripción del servicio solicitado teniendo en cuenta que el número máximo de caracteres es de 500.

Apartado "Beneficios Fiscales": Si existe derecho a ello, en la pestaña "Bonificaciones" o "Exenciones" seleccionar en el menú desplegable la opción que corresponda.
(Están exentas del pago de la tasa Familias Numerosas de Categoría Especial, los sujetos pasivos que presenten una discapacidad reconocida igual o superior al 33% y las personas que hayan sufrido daños como consecuencia de actividad terrorista. Tendrán bonificación del 50% las Familias Numerosas de categoría general)

Beneficios Fiscales

Bonificaciones: [i]
 Bonificación Motivo de la bonificación: [v] → **Seleccionar "Bonificación", en el caso de familia numerosa**
Porcentaje de bonificación: [] %

Exenciones: [i]
 Exención Motivo de la exención: [v] → **Seleccionar "Exenciones", en el caso de Discapacidad, Familia numerosa de categoría especial o Víctima de terrorismo**

Liquidación

Número de unidades*:	[]
Importe unitario*:	[]
Importe:	52,95
TOTAL A INGRESAR:	52,95

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsables: Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica - consultas.tributos@jcy.es
 Delegado de protección de datos: dpd.economiayhacienda@jcy.es
 Finalidad: Aplicación de los tributos estatales cedidos y de los propios de la Comunidad.
 Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c) RGPD.
 Destinatarios: No se cederán estos datos, salvo en los casos previstos en la normativa.
 Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.
 Información adicional: <https://tributos.jcy.es/protecciondatos>

Cancelar **Imprimir cumplimentado** **Pago con tarjeta (TPV virtual)** → Pagar con tarjeta de crédito/débito
 → Imprimir para pagar en entidad bancaria



3. ¿Cómo y dónde efectuar el pago de la tasa?

- En BANKIA ingresando el importe de la tasa en la cuenta de la D.P. de Educación:
ES79- 2038-7725-21-6400015026
- Pago con Tarjeta (TPV Virtual)
- Telemático con certificado(es necesario DNI electrónico o certificado digital)

RECUERDE: Antes de imprimir el modelo, deberá comprobarse que el importe que figura en el apartado "Total a Ingresar" sea el correcto. El alumno/a una vez firmados los impresos y abonada la cantidad de la tasa entregará toda la documentación, debidamente cumplimentada, incluidas copias de autoliquidación en la secretaría del Centro, para formalizar la solicitud del Título.

¡¡IMPORTANTE!!

El modelo 046 no se puede llevar al banco para el pago de las tasas antes de la fecha del Acta de Evaluación del curso en el que está matriculado el alumno. Preguntar al profesor tutor por esta fecha antes de realizar el ingreso en el banco.